



Secretaría Municipal

**ACTA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SOLEMNE)  
AÑO 2013 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 19 de junio del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 20:45 hrs. celebra la Decima Sexta Sesión Extraordinaria (Solemne) el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. LUÍS TREJO BRAVO**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y los siguientes invitados:

SR. JOSÉ QUIROZ LAGOS ; DETECTIVE HOMENAJEADO  
SR. ANDRÉS CASTILLO OLATE ; PREFECTO DE INVESTIGACIONES  
SR. MAYOR ALVARO ILLANES ; COMISARIO DE CARABINEROS  
SR. FERNANDO BRAVO IBARRA ; JUEZ TITULAR JUZGADO DE LA FAMILIA  
SR. SERGIO AGUILERA ; DEFENSOR PENAL PÚBLICO  
SR. FERNANDO SANTELICES PINTO ; PRESIDENTE CLUB DE LEONES  
SR. VICTOR DACARET MOYA ; PRESIDENTE CAMARA DE COMERCIO,  
SR. JOSÉ MONTES ELGUEDA ; PDTE. UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE  
VECINOS, SRES. FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES, AUTORIDADES  
PRESENTES, REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE LA COMUNA,  
DIRECTORES DE LOS DEPTO. DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y PÚBLICO EN GENERAL.

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Sra. Zalka Ubilla Yevenes**

- **DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA AL DETECTIVE INSPECTOR DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, PREFECTURA CURICÓ EN SU OCTAGÉSIMO ANIVERSARIO INSTITUCIONAL, SR. JOSÉ QUIROZ LAGOS.**

**SR. ALCALDE**

En nombre de Dios se inicia esta sesión

**SR. ANIMADOR:**

Sr. Alcalde de la Comuna de Curicó don Javier Muñoz Riquelme, Sres. Concejales don Leoncio Saavedra Concha, don Jaime Canales Gonzales, don Mario Undurraga Castelblanco, don Luis Rojas Zúñiga, don Enrique Soto Donaire, doña Julieta Maureira Lagos, don Luis Trejo Bravo, don Nelson Trejo Jara, Sr. José Quiroz lagos; Detective Homenajeadado, Sr. Andrés Castillo Olate; Prefecto de Investigaciones, Sr. Mayor Álvaro Illanes; Comisario de Carabineros, Sr. Fernando Bravo Ibarra; Juez Titular Juzgado de la Familia, Sr. Sergio Aguilera; Defensor Penal Público, Sr. Fernando Santelices Pinto; Presidente Club de Leones, Sr. José Montes Elgueda; Pdte. Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Sr. Victor Dacaret Moya; Presidente Cámara de Comercio, Sres. Funcionarios de la Policía de Investigaciones, Autoridades Presentes, Representantes de Organizaciones e Instituciones de la Comuna, Directores de los Depto. de la Municipalidad de Curicó y Público en General.

*(No participó de esta sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse con licencia médica)*

La Comunidad Curicana

representada por la Municipalidad y su Concejo Municipal entrega hoy reconocimiento ciudadano al nuevo aniversario de Policía de Investigaciones, por la valiosa labor que realizan día a día hombres y mujeres de esta noble institución, para que sea la Ceremonia, los invitamos a cantar nuestro Himno Nacional.

(Aplausos)

➤ *A continuación procede a dar lectura de la convocatoria a esta sesión solemne del concejo Municipal, el Sr. Secretario Municipal don José Guillermo Piérola Palma y el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire en nombre del Sr. Alcalde y Concejo Municipal agradece a la institución Policía de Investigaciones por su gran labor policial, administrativa y compromiso con la sociedad que han desarrollado durante estos 80 años de servicios y además hace mención a compromiso adquirido como Concejo Municipal en entregar un inmueble en comodato a dicho organismo Policial. Para culminar felicita a cada unos de los integrantes de la PDI y al Sr. José Quiroz Lagos, detective que hoy es homenajeadado.*

(Aplausos)

**SR. ANIMADOR:** Para continuar procedemos a dar lectura del el decreto exento 1719 de fecha 17 de junio del 2013, el cual dice lo siguiente;

**Vistos:**

a.) *La conmemoración del Octogésimo Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile.*

b.) *El Acuerdo N° 127 adoptado por el H. Concejo Municipal en su sesión ordinaria realizada con fecha 11 de junio del año 2013.*

c.) *Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones, he acordado y,*

**Decreto:**

**Primero:** *Concédase, Medalla Municipal de Plata al Inspector Sr. José Quiroz Lagos, en reconocimiento a su destacada carrera profesional, por servicios prestados a la comunidad en aras de la seguridad ciudadana a través de la Brigada Antinarcóticos y por meritorios antecedentes personales aportados por su entidad policial y registrados en su Hoja de Vida.*

**Segundo:** *La presente distinción se hará entrega en el transcurso de la sesión extraordinaria solemne, del Honorable Concejo Municipal, que para tal efecto es convocada por la máxima autoridad comunal, a efectuarse el día Miércoles 19 de Junio, a las 20:30 horas, en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Curicó, en el marco de la celebración del Octogésimo Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile.*

***Anótese y Comuníquese***

Hace entrega de esta distinción el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme a don José Quiroz Lagos, en reconocimiento a su destacada carrera profesional y servicios prestados a la comunidad.

(Aplausos)

**SR. ALCALDE:**  
hacer uso de esta.

Se ofrece la palabra a quienes quieran

**SR. ANDRÉS CASTILLO OLATE:**

“La delincuencia es un tema especialmente preocupante para la ciudadanía, por ello, resulta imprescindible contar con las herramientas necesarias para hacer frente a las amenazas latentes en nuestra sociedad.

En el año en que nuestra institución celebra 80 años de historia, cuenta con una visión renovada, cuyo propósito es ser una organización policial socialmente rentable, que entrega a todos sus usuarios servicios de alta calidad y especializados en todo el territorio Nacional, a través de sus cuatros áreas de servicios y estrategias policiales eficaces, a saber la investigación especializada, la prevención estratégica, el control migratorio y la seguridad pública y ciudadana.

La PDI busca ser una policía de ciclo completo entendiendo que es un servicio público que se hace cargo de la relación; policía – comunidad – autoridades, con un enfoque de corresponsabilidad y participación conjunta.

La modernización ha sido concebida, por la Policía de Investigaciones de Chile, como un procesos esencialmente integral y colectivo, producto de un trabajo serio y planificado, que unido a la voluntad de cambio, ha permitido consolidarnos como una institución con 80 años de historia y dentro del contexto regional, como una de las organizaciones policiales líderes en materia investigativa.

El liderazgo investigativo de la PDI, es la consecuencia de la tarea modernizadora que ha considerado variados aspectos, tales como: la implementación de buenas prácticas en la gestión policial, una adecuada interacción con actores sociales, el acercamiento con la comunidad, Accountability Policial, la enseñanza al interior de la institución de los derechos humanos y la ética. La incorporación a la dotación policial de un nuevo escalafón de oficiales policiales profesionales y principalmente, la gestión por resultados, el auto imposición de metas y el control de gestión.

Una policía moderna no es solo más eficaz y eficiente, también debe ser transparente y estar en sintonía con la sociedad, es por esto que el personal institucional está llamado a consolidar la vinculación con la comunidad como un objetivo estratégico y prioritario, conforme a nuestra dimensión de servicios públicos y en el marco de una política que promueva la responsabilidad social.

La PDI y sus líderes destacan el recurso humano como principio activo en la gestión institucional reafirmando su compromiso con la promoción e climas laborales que contribuyan al fortalecimiento del desarrollo del capital humano, así como de seguir avanzando en la calidad de los procesos de educación, formación y capacitación continua.

Con 80 años de experiencia investigativa, la PDI y sus miembros reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la probidad, así como el respeto de la dignidad y los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación ni distinción de ningún tipo y basado en el respeto a las diferencias.

Hoy queremos agradecer al Sr. Alcalde y Honorable Concejo por la ayuda que nos han brindado y creo no equivocarme que durante todo el tiempo que ha estado nuestra institución en esta Ciudad hemos recibido el apoyo de esta municipalidad, por eso hacemos un compromiso con ustedes que tal como lo hemos hecho durante estos 80 años seguiremos trabajando para ustedes y toda nuestra Comunidad, con un trabajo profesional y honesto, que es lo que se merecen.

Ser detective no es un trabajo cualquiera; serlo requiere de cualidades especiales, significa vivir por igual éxitos y tristezas. A veces con reconocimientos y en otras con impresiones. Ser detective es vivir la vida con intensidad, con alto espíritu de sacrificio y vocación de ser público.

**SR. ANIMADOR:** Como cierre protocolar de esta ceremonia escucharemos a continuación el Himno al Detective, invitamos a cantar a los presentes, especialmente a los integrantes de la policía civil en este aniversario N°80.”

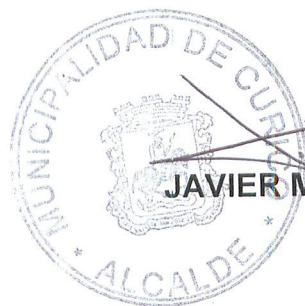
*(Aplausos)*

**SR. ALCALDE:**  
sesión solemne.

En nombre de dios se levanta esta

**SR. ANIMADOR:** Así culmina esta sesión solemne del concejo municipal en homenaje a la Policía de Investigaciones en su aniversario N°80. Señoras y señores les invitamos pasar para disfrutar de un vino de honor, buenas noches.

Siendo las 21:00 hrs., se levanta la décima sexta sesión extraordinaria (solemne).



**JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
**ALCALDE**



**JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JMR/JGPP/zuy

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°33.